

CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA, COL., Y EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA, COL.

CONVENIO GENERAL DE PRESTACIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA, COL., REPRESENTADO POR LOS C.C. T. A. ARNOLDO CEBALLOS FIERROS, ING. HERMINIO VALENCIA MONTES Y PROFR. J. BUENAVENTURA VALENCIA CEBALLOS, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA, EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA, COL., REPRESENTADO POR LOS C.C. T. E. JOSE PONCIANO GONZALEZ CRUZ, IRMA GONZALEZ PEDRAZA, ANTONIO LUGO MONTES Y GLORIA ZAMORA VERJAN, SECRETARIOS GENERAL, DE TRABAJOS Y CONFLICTOS, DE ORGANIZACION Y ACTAS Y ACUERDOS, RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE CERTIFICAR LAS PRESTACIONES QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DE COMALA AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE ESTE, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION: = = = = =

Verjan

Gloria Zamora

- 1.- SUELDO MENSUAL. (Se anexa relación)
- 2.- SOBRESUELDO MENSUAL DEL 60%
- 3.- AGUINALDO DE 75 DIAS QUE SE ENTREGAN EN LA PRIMER QUINCENA DE DICIEMBRE.
- 4.- CANASTA BASICA DE \$ 300.00 MENSUAL.
- 5.- AYUDA PARA RENTA DE \$ 168.00 MENSUAL.
- 6.- PREVISION MULTIPLE DE \$ 100.00 MENSUAL.
- 7.- HOMOLOGACION SALARIAL CON GOBIERNO DEL ESTADO.
- 8.- BONO ANUAL DE \$ 400.00 QUE SE ENTREGA EN EL MES DE FEBRERO
- 9.- BONO DEL 10 DE MAYO A MADRES TRABAJADORAS POR \$ 420.00
- 10.- BONO DE FIN DE SEXENIO, CONSISTENTE EN 10 DIAS DE SLDO, S.SLDO Y QUIN.
- 11.- BONO DEL BUROCRATA, CONSISTENTE EN 15 DIAS DE " " " " QUE SE ENTREGA EL 13 DE OCTUBRE.
- 12.- APOYO PARA PAGO DE GUARDERIA PARA MADRES TRABAJADORAS CON HIJOS DE 1 AÑO Y MEDIO A 3 AÑOS Y MEDIO POR \$ 150.00 MENSUALES.

- 13.- EL TRABAJADOR RECIBIRA UN DIA MAS DE SALARIO CUANDO EL MES TERMINE EN DIA 31.
- 14.- AYUDA PARA UTILES ESCOLARES POR LA CANTIDAD DE \$ 200.00 QUE SE ENTREGAN EN LA 1a. QUINCENA DE AGOSTO.
- 15.- BECAS PARA TRABAJADORES E HIJOS DE TRABAJADORES:

PROMEDIO	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO
8.5	\$ 43.00	\$ 65.00	\$ 108.00
9.0	48.00	72.00	120.00
9.5	53.00	79.00	132.00
10.0	57.00	86.00	144.00

- 16.- QUINQUENIOS:
- 1 QUINQUENIO: 3 DIAS + 6 PESOS + 60% DE 6.00 PESOS (\$ 9.60)
- 2 " : 4 " + 12 " + " " 12.00 " (\$ 19.20)
- 3 " : 5 " + 18 " + " " 18.00 " (\$ 28.80)
- 4 " : 6 " + 24 " + " " 24.00 " (\$ 38.40)
- 5 " : 7 " + 30 " + " " 30.00 " (\$ 48.00)
- 6 " : 9 " + 36 " + " " 36.00 " (\$ 57.60)

- 17.- PRIMA VACACIONAL DE 60%
- 18.- FONDO DE RETIRO DE \$ 12,000.00
- 19.- PAGO PARA GASTOS FUNERARIOS DE 6 MESES SUELDO, SOBRESUELDO Y PRESTACIONES.
- 20.- SEGURO DE VIDA:

MUERTE NATURAL	\$ 27,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	54,000.00
MUERTE COLECTIVA	81,000.00

- 21.- CAJA DE AHORRO MANEJADA POR EL SINDICATO EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO APORTA EL 5% Y EL TRABAJADOR OTRO 5%.
- 22.- I.M.S.S. PAGA EL 100% EL AYUNTAMIENTO.
- 24.- BONO DE TRANSPORTE \$ 107.50 MENSUAL.
- 25.- JUBILACION MOVIL INTEGRAL 100% CON LA CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR.
- 26.- UN UNIFORME PARA VARONES CONSTANDO DE CAMISA Y PANTALON ; TELA Y PAGO DE HECHURA DE \$ 100.00 A LAS MUJERES, EL CUAL SE ENTREGA EN LOS 8 PRIMEROS DIAS DEL MES DE ABRIL.
- 27.- UN UNIFORME DEPORTIVO POR AÑO AL EQUIPO DEL SINDICATO.

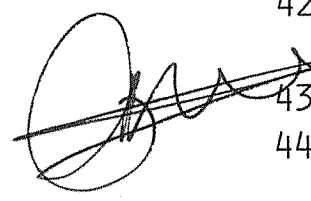
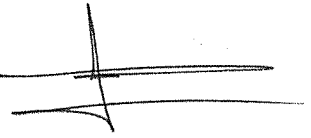
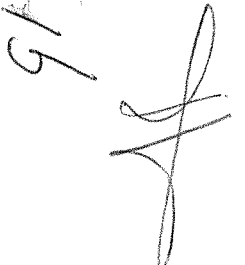
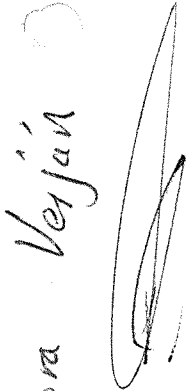
~~28.- 2 UNIFORMES, 2 IMPERMEABLES, 2 PARES DE BOTAS Y GUANTES, PARA EL PERSONAL DE ASEO PUBLICO, RASTRO Y ELECTRICISTAS.~~

Gloria Ventura Verjan  
 [Handwritten signatures and initials]

- 29.- APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE 6 MIL PESOS ANUALES QUE SE ENTREGAN EN EL MES DE ENERO, PARA LA COMPRA DE UNIFORMES DE USO DIARIO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA.
- 30.- PRIMA DOMINICAL DEL 30%
- 31.- VACACIONES: 20 DIAS EN DOS PERIODOS, CUANDO EL TRABAJADOR LAS SOLICITE.
- 32.- PERMISOS ECONOMICOS: 9 DIAS AL AÑO, CON GOCE DE SUELDO, CUANDO EL TRABAJADOR LOS NECESITE.
- 33.- LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, HASTA POR 6 MESES.
- 33.- FONACOT.
- 34.- AFORE.
- 35.- DIAS DE ASUETO: 1 DIA POR EL DESFILE DEL PRIMERO DE MAYO, 1 DIA AL TRABAJADOR POR SU CUMPLEAÑOS, UN DIA PARA ASISTIR AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SRIO. GRAL., 1o. y 2 DE NOVIEMBRE, 12 DE DICIEMBRE Y DEMAS - QUE MARQUE EL CALENDARIO OFICIAL.
- 36.- PASE EN EL CAMION COLIMA-COMALA-HDA. DE SAN ANTONIO A TRABAJADORES QUE RADICAN FUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y UTILIZAN ESTE MEDIO DE TRANSPORTE.
- 37.- HORARIO: PERSONAL ADMINISTRATIVO: DE 8:30 A 14:30 HRS. PERSONAL MANUAL O DE CAMPO: DE 7:00 A 13:00 HRS. PERSONAL DE ASEO: HORARIO ACOSTUMBRADO.
- 38.- POSADA ORGANIZADA POR EL AYUNTAMIENTO.
- 39.- CURSOS DE CAPACITACION.
- 40.- DESCUENTO A TRABAJADORES EN EL PAGO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, ASI COMO DEL PREDIAL, DEL 50 %
- 41.- A LOS 3 TRABAJADORES QUE SE DISTINGAN POR EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES, POR SU CONSTANCIA, EFICIENCIA Y PUNTUALIDAD, SE LES ESTIMULARA CON UN BONO POR LA CANTIDAD DE 1 QUINCENA Y 5 DIAS EXTRAS DE VACACIONES CON GOCE DE SUELDO, ENTREGANDOSE EL DIA DEL INFORME DE ACTIVIDADES.
- 42.- PAGO DE 9 DIAS DE SALARIO INCLUYENDO TODAS LAS PRESTACIONES COMO ESTIMULO A LOS TRAB. QUE NO GOCEN SUS PERMISOS ECONOMICOS.
- 43.- LICENCIA SINDICAL AL SRIO. GRAL. DE TRAB. Y CONF. Y DE ORG.
- 44.- SEGURO FACULTATIVO O LA NUEVA MODALIDAD DE LA LEY DEL IMSS



9 Hija Zamora Verjain



45.- EL TRABAJADOR RECIBIRA SU SALARIO INTEGRO EN CASO DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTE EN EL TRABAJO O ENFERMEDAD GENERAL, ENTREGANDO A OFICIALIA MAYOR LA INCAPACIDAD AUTORIZADA PARA SU COBRO ANTE EL IMSS.

46.- ESTIMULOS POR ANTIGUEDAD: QUE SE ENTREGAN EL 13 DE OCTUBRE.  
10 AÑOS: 1 MES DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQUENIOS.  
15 AÑOS: MES Y MEDIO DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQUENIOS  
20 AÑOS: 2 MESES DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQUENIOS.  
25 AÑOS: 2 MESES Y MEDIO DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQ.  
30 AÑOS: 3 MESES DE SUELDO, SOBRESUELDO Y QUINQUENIOS.

47.- EL TRABAJADOR SINDICALIZADO QUE ESTUDIE RECIBIRA UN APOYO DE \$ 400.00 PESOS SEMESTRALMENTE Y CUYO PROMEDIO NO SEA MENOR DE 8.5

48.- EL PERSONAL ADMINISTRATIVO RECIBIRA UNA COMPENSACION DE \$ 100.00 PESOS MENSUALES.

49.- PERMISO ECONOMICO CON GOCE DE SUELDO POR 10 DIAS AL TRABAJADOR QUE CONTRAIGA MATRIMONIO.

= = = LAS PRESENTES PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO EL TRABAJADOR, YA SEA EN DINERO O LAS QUE SE OTORGAN EN ESPECIE, DE ACUERDO A LAS LEYES DE LA MATERIA, ADEMAS DE LA COSTUMBRE Y LA EQUIDAD, DEBERAN SOMETERSE A REVISIONES PERIODICAS PARA VER LA POSIBILIDAD DE AUMENTARLAS PAULATINAMENTE, = =

Comala, Col., 19 de agosto de 1997



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COMALA COL.  
PRESIDENCIA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature of Arnaldo Ceballos Fierros]*

ARNALDO CEBALLOS FIERROS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COMALA COL.  
SECRETARIA

EL SECRETARIO DEL H. AYTO.

*[Handwritten signature of Ing. Herminio Valencia Montes]*

ING. HERMINIO VALENCIA MONTES.

EL SINDICO

*[Handwritten signature of Prof. J. Buenaventura Valencia Ceballos]*

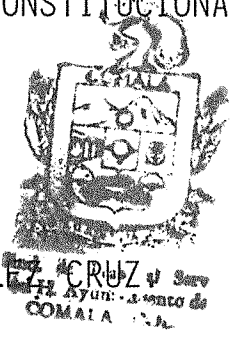
PROFR. J. BUENAVENTURA VALENCIA CEBALLOS.

POR EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA, COL.

EL SECRETARIO GENERAL

T. E. JOSE PONCIANO GONZALEZ

EL SECRETARIO DE ORGANIZACION



LA SECRETARIA DE TRABA-  
BAJOS Y CONFLICTOS.

IRMA GONZALEZ PEDRAZA.

*Gloria Zamora Verjan*  
LA SECRETARIA DE ACTAS  
Y ACUERDOS. ACUERDOS.

LA PRESIDENTA DEL COMITE DE VIGILANCIA

*Silvia Fermin Cardenas*  
SILVIA FERMIN CARDENAS



RECIBI A LAS 13:33 HRS. DEL

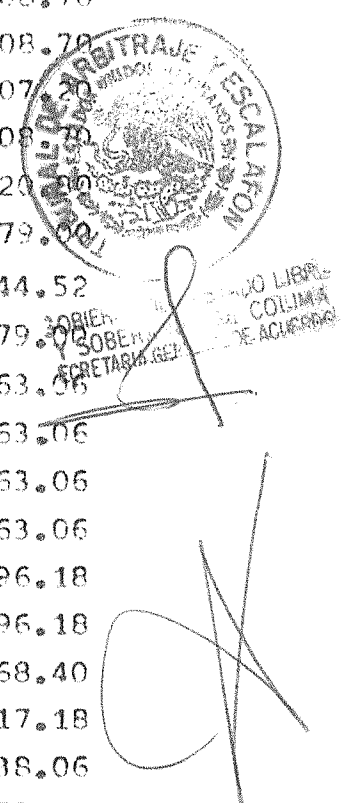
DIA 07 DE octubre DE 1997

EN ORIGINAL 0 COPIAS Y 0

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO

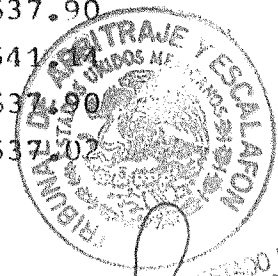
ANEXOS. — CONSTE. —

IRMA GONZALEZ PEDRAZA	SECRETARIA	\$ 1,744.80
AMELIA MARTINEZ ROLOM	INTENDENTE	1,562.40
ISAIAS PALACIOS LAZARO	INTENDENTE	1,562.40
GLORIA ZAMORA VERJAN	SECRETARIA	1,744.80
ROSA PASCUAL GARCIA	SECRETARIA "A"	1,720.80
ALICIA SOTO JIMENEZ	SECRETARIA "A"	1,720.80
CATARINA VIRGEN MURILLO	AUX. DE EGRESOS	2,108.70
MARIA AGUIRRE TORRES	AUX. DE INGRESOS	2,108.70
MA. GUADALUPE RODRIGUEZ A.	AUX. ADMINISTRAT.	2,108.70
JORGE RINCON FUENTES	INSPECTOR FISCAL	1,907.20
GUILLERMINA FUENTES E.	AUX. ADMVO.	2,108.70
CONSUELO FUENTES RANGEL	SECRETARIA "A"	1,720.80
PEDRO ZAMORA FUENTES	CHOFER	1,679.00
SILVIA FERMIN CARDENAS	SECRETARIA	1,744.52
PORFIRIO CAMPOS MARTINEZ	CHOFER	1,679.00
JOSE GONZALEZ VELAZQUEZ	AUX ASEO PUBLICO	1,563.06
MIGUEL GARCIA LOPEZ	AUX ASEO PUBLICO	1,563.06
GUILHERMO GARCIA GONZALEZ	AUX ASEO PUBLICO	1,563.06
J. CRUZ ZAMORA VERJAN	AUX ASEO PUBLICO	1,563.06
PEDRO MEJIA COVARRUBIAS	ELECTRICISTA	1,796.18
J. PONCIANO GONZALEZ CRUZ	ELECTRICISTA	1,796.18
LUIS MOJARRO CERVANTES	ADMOR "B" PANTEON	2,068.40
JAIME GONZALEZ MARTINEZ	ADMOR "A" RASTRO	2,117.18
FIDEL FUENTES MARTINEZ	GUARDA RASTRO	1,638.06
MIGUEL AGUILAR ARIAS	CHOFER	1,679.00
BALTAZAR TORRES	PEON	1,563.06
J. JESUS GOMEZ DIAZ	PEON	1,563.06
ALEJO PARTIDA GALVAN	PEON	1,563.06
ENRIQUE MONROY TORRES	EMPEDRADOR	1,563.06
JORGE JACOBO GONZALEZ	EMPEDRADOR	1,563.06
ALFONSO RAMOS PEREZ	VIGILANTE	1,577.40
IGNACIO MOJARRO FERMIN	JARDINERO	1,563.06
J. ISABEL ZAMORA FUENTES	ALMACENISTA	1,679.22
MA. ISABEL AGUIRRE DUEÑAS	INTENDENTE	1,563.06
J. JESUS FIGUEROA GARCIA	ROTULISTA	1,638.56
ARTURO HUERTA LOZANO	INTENDENTE	1,563.06
CEFERINO RIVERA C.	INTENDENTE	1,563.06
ANTONIO LUGO MONTES	AUX. ACCION CULT.	2,108.70



64  
53

DOLORES M. MAGAÑA RAMIREZ	SECRETARIA	\$ 1,721.92
ISAIAS REYES DELGADO	BIBLIOTECARIA	1,638.56
J. TRINIDAD ESPINOZA C.	AUX ADMVO	2,108.70
MARGARITA CHAVIRA MURILLO	SECRETARIA	1,627.22
FELIX DIAZ RODRIGUEZ	FONIANERO	1,637.90
RICARDO CORTEZ VALENCIA	FONIANERO	1,637.90
ALFREDO VELAZQUEZ CONTRERAS	FONIANERO	1,637.90
SALVADOR ELIZONDO MILANEZ	EMPEDRADOR	1,541.00
ALFREDO MONTES LAZARO	FONIANERO	1,637.90
LUIS MONTES FUENTES	FONIANERO	1,537.02



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

*[Handwritten signature]*